



Caracas, 15 de marzo de 2017

Ciudadano:
José Guédez
Secretaría
Asamblea Nacional
Presente.-

Quienes suscribimos, diputados electos a la Asamblea Nacional, adscritos a la Fracción Parlamentaria de Vente Venezuela, en virtud del informe presentado por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, que remite a todos los países miembros y que constituye una radiografía exacta de lo que hoy vivimos los venezolanos, una grave crisis humanitaria en alimentación, salud y seguridad, así como la violación y ruptura del orden democrático y constitucional, sumado al ataque institucional del régimen a la Asamblea Nacional, lo que se traduce en que no hay democracia en Venezuela y que se ha instaurado una dictadura con visos de tiranía, por tanto en concordancia con el artículo 187 numeral 10 y 240 de la Constitución Nacional, y el artículo 17 numeral 3 del Reglamento de Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, proponemos se someta a consideración de la plenaria del Parlamento Nacional la discusión y solicitud a la Organización de Estados Americanos, para la aplicación de la Carta Democrática Interamericana, de manera urgente por todo lo antes expuesto.

Agradecidos de antemano, quedamos a sus órdenes,

Juan Pablo García

Franco Casella

Omar González

Luis Barragán

Winston Flores

Carlos Bastardo